



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001370-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar el Plan Estratégico del Sector Agrícola Ecológico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 488, de 9 de diciembre de 2014.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001370, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar el Plan Estratégico del Sector Agrícola Ecológico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 488, de 9 de diciembre de 2014, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Desarrollar el Plan Estratégico del sector agrícola ecológico, que contenga:

- Líneas de apoyo a la producción.
- Líneas de apoyo a la promoción y comercialización de los productos.
- Líneas de apoyo a la formación de los operadores ecológicos.
- Líneas de apoyo a la información para el consumidor.

2.- Dotar presupuestariamente al Plan Estratégico del sector ecológico.

3.- Convocar de inmediato las ayudas al sector, suspendidas durante los tres últimos años.

4.- Proteger al CAECyL como entidad certificadora pública."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac